

Envejecer en Chile: Miradas de la vejez en 2023



La población chilena envejece a pasos agigantados. Hoy, Chile se encuentra en una etapa de envejecimiento avanzado producto de la reducción sostenida de la tasa de fecundidad, acompañada de una marcada extensión en la esperanza de vida (CEPAL, 2018; INE, 2022). Esto se ha traducido en una creciente presencia de las personas mayores en nuestra sociedad, alcanzando un 18,7% en 2023, y esperando llegar a cifras cercanas al 32,1% para 2050.

Hoy, más de **3,7 millones** de personas serían mayores de **60 años**, cifra que llegaría a **6,9 millones** para 2050.

Junto con lo anterior, se ha dado una creciente presencia de octogenarios, nonagenarios y centenarios en el país, reflejo del aumento en la esperanza de vida. Al año 2050, 1.944.581 personas tendrán más de 80 años y representarán un 9% de la población total y 28% del segmento 60+, lo que plantea nuevos desafíos en torno a una sociedad longeva.

La población mayor del país es significativamente heterogénea, no sólo en términos etarios, sino también en sus condiciones de vida, aspiraciones y necesidades.

Este escenario demanda una mayor, y mejor, comprensión de las distintas temáticas que inciden en la calidad de vida de las personas mayores del país. Ante esta necesidad, el Observatorio del Envejecimiento UC Confuturo tiene el objetivo de hacer visible la realidad de este segmento en Chile, resaltando su opinión y experiencia, siendo líderes en la entrega y generación de información actualizada con foco en tópicos de impacto social en relación con la vejez y el proceso de envejecimiento en nuestra sociedad.

Nuestro centro de investigación aplicada fue fundado el 2020, a través de la alianza entre la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Compañía de Seguros Confuturo. Tiene como objetivo visibilizar información relevante del

segmento etario 60+, para así entregar información que permita incidir en la opinión pública y relevar tópicos de impacto social en relación a la vejez y el envejecimiento de los chilenos.

El presente reporte muestra los principales hallazgos de diversas temáticas que fueron abordadas durante la gestión 2023, con foco en cifras relevantes para la toma de acción desde los distintos sectores de la sociedad.

Los capítulos presentados a continuación responden a seis principales temáticas consideradas durante dicho año: ocio y tiempo libre, vínculos sociales, trabajo, población 80+, dependencia funcional y cuidados institucionales y derechos de las personas mayores.

Para estas investigaciones se utilizaron datos administrativos y las principales encuestas nacionales con representatividad para el caso de población mayor. Cabe destacar el aporte de expertos/as del mundo de la academia y de la sociedad civil, y especialmente de las personas mayores, quienes contribuyeron con su experiencia y vivencias por una mejor comprensión de la realidad del país.



Uso del tiempo libre y personas mayores: **Ocio, recreación y cultura**

La participación de las personas mayores en actividades de recreación tiene un impacto positivo en múltiples dimensiones y contribuye al buen envejecer y el bienestar subjetivo, sin embargo, es un ámbito poco estudiado. Este grupo dedica un total de 5,3 horas promedio al ocio en un día habitual, lo que se incrementa con la edad (EBS, 2021).

Las horas dedicadas al ocio exhiben brechas por género y nivel educativo entre los mayores de 60 años: las mujeres y personas con niveles educativos más altos dedican menos horas a la recreación y el ocio (EBS, 2021), lo cual puede explicarse por la menor disponibilidad de tiempo, ya sea por la mayor carga de trabajos de cuidados y doméstico en el caso de las primeras o de trabajo remunerado en el caso de las segundas.

Sin embargo, también existe una parte de la población mayor que carece de tiempo de esparcimiento y recreación. De acuerdo con la Encuesta de Bienestar Social (EBS, 2021), este grupo se constituye mayoritariamente por mujeres (64,5%), entre los 60 y 69 años (72,1%) y con educación media o menos (86,6%). Cabe destacar que en este grupo etario aún persiste una imagen negativa respecto al ocio en la que se debe continuar trabajando:

“Hay un estigma del ocio que está muy vinculado a la idea de ser productivo. En términos de desigualdad, tenemos a personas mayores de menor nivel educativo que pueden haber trabajado toda su vida y no han logrado tener una estabilidad económica. Por contraparte, para aquellas personas mayores con un alto nivel educativo, la idea del éxito se vincula con el ser productivo, lo que a su vez representa un estatus socioeconómico y permanecer activos [laboralmente]”, explica Sara Caro, académica UC.

“La verdad es que la palabra ocio tiene un significado que ya deberíamos estar cambiando, porque da la sensación de flojera, ¿cierto? En cambio, yo lo veo desde un punto de vista distinto. El cuerpo lo necesita. Necesita tener espacios de no hacer nada o de, mejor dicho, hacer aquello que realmente a uno le satisfaga, ya sea un buen café con una amiga, una buena conversa, un buen vino, una buena obra de teatro, una buena caminata sola”

(Mujer, 73 años).



Ocio y recreación

Las personas mayores utilizan su tiempo libre principalmente para ver televisión (95%), compartir con familiares y/o amigos (88%), escuchar radio (66%) y leer (53%), consideradas actividades pasivas por el bajo involucramiento de esfuerzo físico y/o mental (ENUT, 2015).

- Las actividades de ocio pasivo no son un fenómeno exclusivo de la población mayor. Éstas se replican en población de 59 años o menos (ENUT, 2015).

- La prevalencia de estas actividades varía con la edad: luego de los 80 años desciende la dedicación de tiempo a compartir con familiares y/o amigos y escuchar radio, mientras que aumenta la lectura y ver televisión (ENUT, 2015).

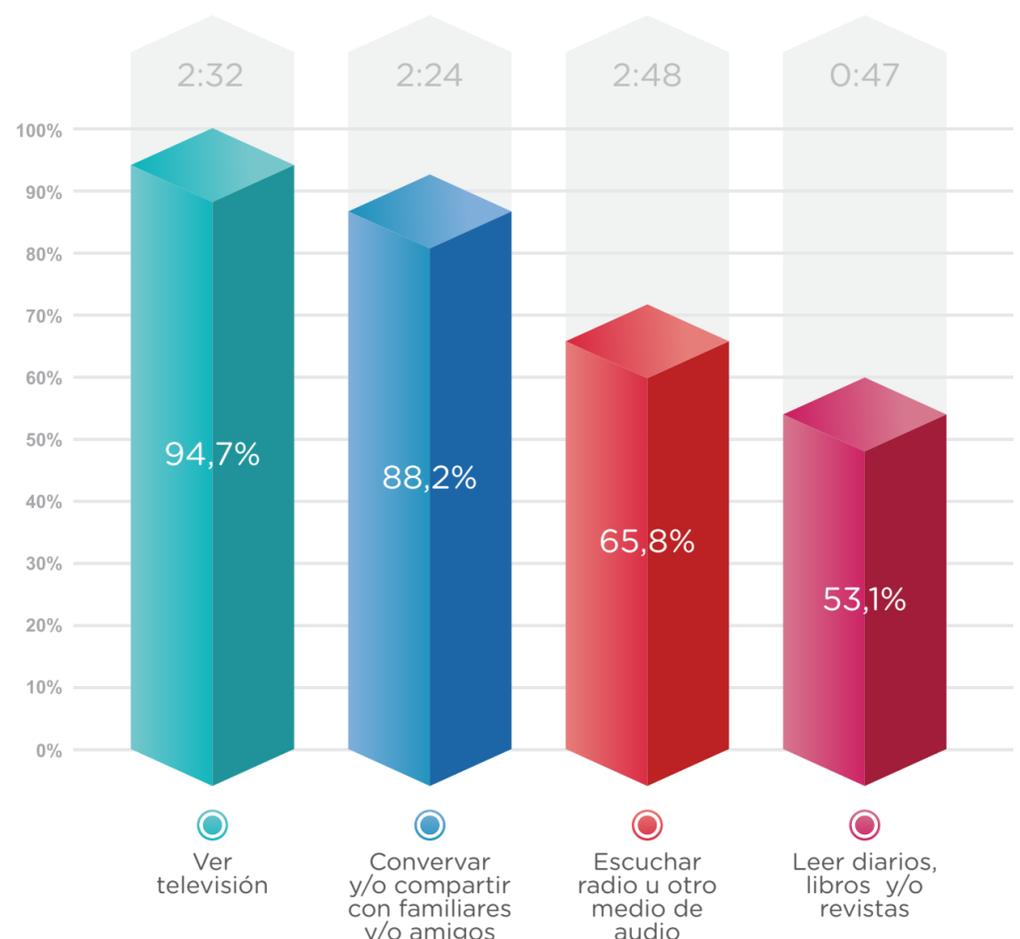
Las barreras declaradas para el disfrute del ocio y la recreación son multidimensionales: **“tener tiempo libre y no saber qué hacer con él muestra lo invalidante que puede ser el propio contexto, el contexto físico de tu barrio, la infraestructura, el servicio público. Es por eso que es importante pensar en espacios de ocio, de entretenimiento y cultural disponibles en los barrios”**, comenta Sara Caro, académica UC.

Respecto a la vida social, se estima que sobre el 60% de las personas entre 60 y 89 años se siente satisfecho con su vida social, mientras que el 50,4% de las personas de 90 años o más se declaran indiferentes. Las brechas en satisfacción también existen por género, los hombres se sienten más

satisfechos con su vida social que las mujeres. Por ello, es vital contrarrestar la pérdida de vínculos sociales y espacios de ocio con el paso de la edad, y las tecnologías pueden reducir esta brecha en la población más longeva (EBS, 2021).

Ver televisión es la actividad más realizada en el tiempo libre y segunda en intensidad

Fuente gráfico: Elaboración propia Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo a partir de Encuesta Nacional del Uso del Tiempo - ENUT (2015).



¿Y la cultura?

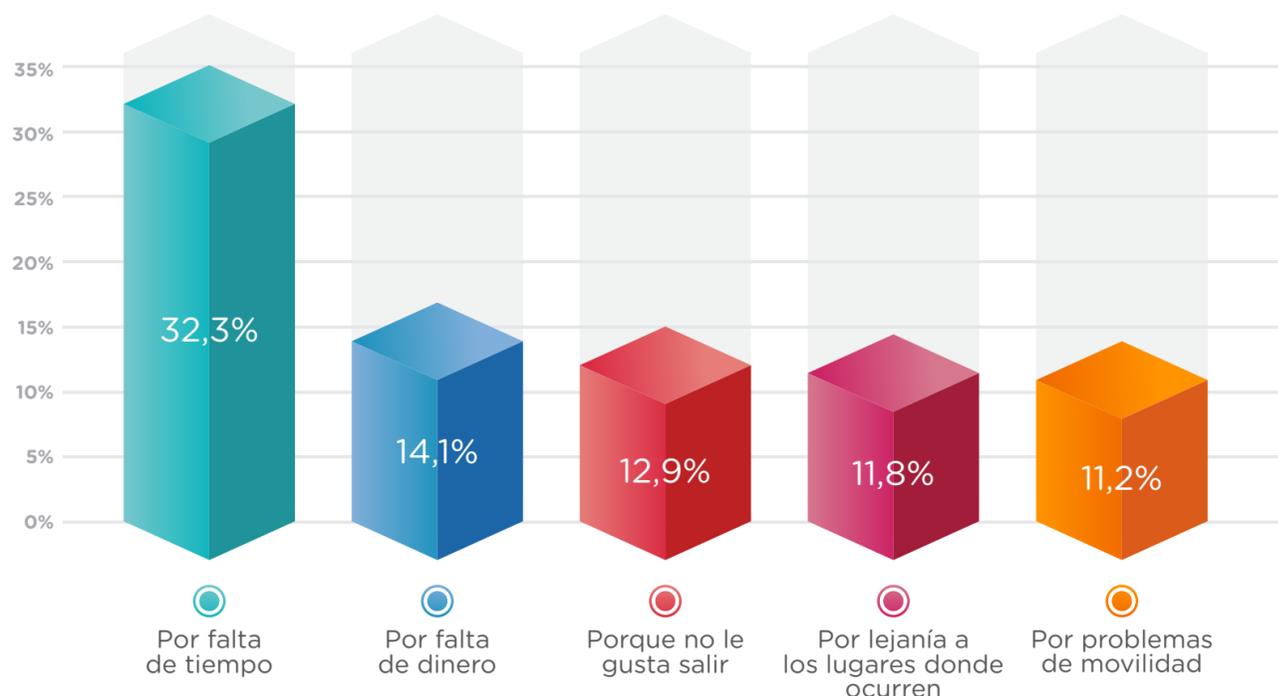
Menos del 13% de la población mayor ha asistido a eventos o espectáculos culturales y la principal barrera es la falta de tiempo (32,3%) y la falta de dinero (14,1%) (ENPC, 2017).

• Las barreras informativas también son un aspecto a considerar. En general, los medios de difusión no están pensados para las personas mayores. El segmento etario sigue informándose mediante la radio (37,2%) y la televisión (33,7%) (ENPC, 2017).

• Los gustos son diversos: los espectáculos casuales o de calle generan alta adherencia en la población mayor: 1 de cada 2 personas presencia espectáculos en el espacio público (música, malabarismo, mimos, etc.) por gusto e interés (ENPC, 2017).

La principal razón para no asistir a eventos culturales la falta de tiempo

Fuente gráfico: Elaboración propia Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo a partir de Encuesta Nacional de Participación Cultural - ENPC (2017).



Vínculos sociales de las personas mayores en Chile

Los vínculos sociales en la vejez han sido estudiados por sus efectos positivos en el bienestar subjetivo, contribuyendo además en la salud física y mental de este grupo. La soledad, el aislamiento y la falta de redes de apoyo, por tanto, son hoy una amenaza a la calidad de vida de esta población. Esto se da, especialmente, frente a un escenario de reducción del tamaño de las familias, así como un aumento en la proporción de personas mayores que viven solas (CASEN, 2022).

“Hoy día la soledad debe ser considerada un factor de riesgo en salud, al mismo nivel que fumar, la obesidad, beber en exceso, o la falta actividad física. En el fondo, se agregaría como un proyector de riesgo en la vejez”, detalla Soledad Herrera, académica UC.

Actualmente, se observa que el 40% de las personas mayores encuestadas en el Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC, 2017) declara tener 1 o 2 contactos con quienes conversa asuntos de importancia y un 35,1% reporta 5 contactos. Siguiendo el mismo estudio, la red personal se compone en su mayoría por familiares,

especialmente cuando se trata de redes pequeñas de 1 a 2 contactos (68%), pero se vuelve más heterogéneas cuando son más grandes (50% familiares y 50% no familiares).

Además de la composición de la red, se debe poner atención a la calidad de los vínculos, ya que cumplen una función importante de apoyo social, ya sea en el ámbito emocional, práctico e informacional. En esta línea, pese a que se percibe un fuerte apoyo social, entre un 20% y 28% de los mayores de 60 o más años no conoce a alguien que pueda ayudar a algún miembro del hogar frente a una situación de emergencia, para consultas o trámites legales o financieros, ante problemas personales o labores de cuidados (CASEN, 2022).

No obstante, es importante cuestionar el supuesto que la vejez en sí implique una pérdida y/o dificultad para mantener y/o incorporar nuevas relaciones sociales (Arias, 2009), puesto que las redes personales de este segmento etario son heterogéneas y dinámicas, y reconocerlos como sujetos de derecho y agentes activos en la sociedad refuerza su integración y participación social.

“Yo creo que todos tenemos aquí problemas más o menos delicados, por ejemplo, la viudez, la infidelidad, el divorcio, problemas con hijos, el distanciamiento con los hijos. Al final, después que uno conversa, va viendo, que a nadie le enseñan a ser padre ni hijo. Y me siento muy contenta porque con las cosas que uno escucha acá [en el grupo], hemos logrado cosas y llegado a más de una conclusión”

(Mujer, 76 años)

“Yo soy de la idea de la calidad. Yo prefiero tener uno o dos amigos buenos que sean compatibles con mi forma que tener seis cuando solo hay un interés”

(Mujer, 73 años).

Vínculos sociales

En general, las relaciones en el segmento 60+ son de más larga data (sobre los 5 años) y se prefiere la presencialidad como forma de contacto. Dentro de la estructura de relaciones de amistad, las personas mayores, en su mayoría, se relacionarían con personas de su mismo nivel educativo. En términos de género, las mujeres de 60 o más años mantienen redes personales más homogéneas, es decir, compuestas por mujeres y cercana a su edad, mientras que la red de los hombres presenta mayor heterogeneidad en términos etarios. (ELSOC, 2017).

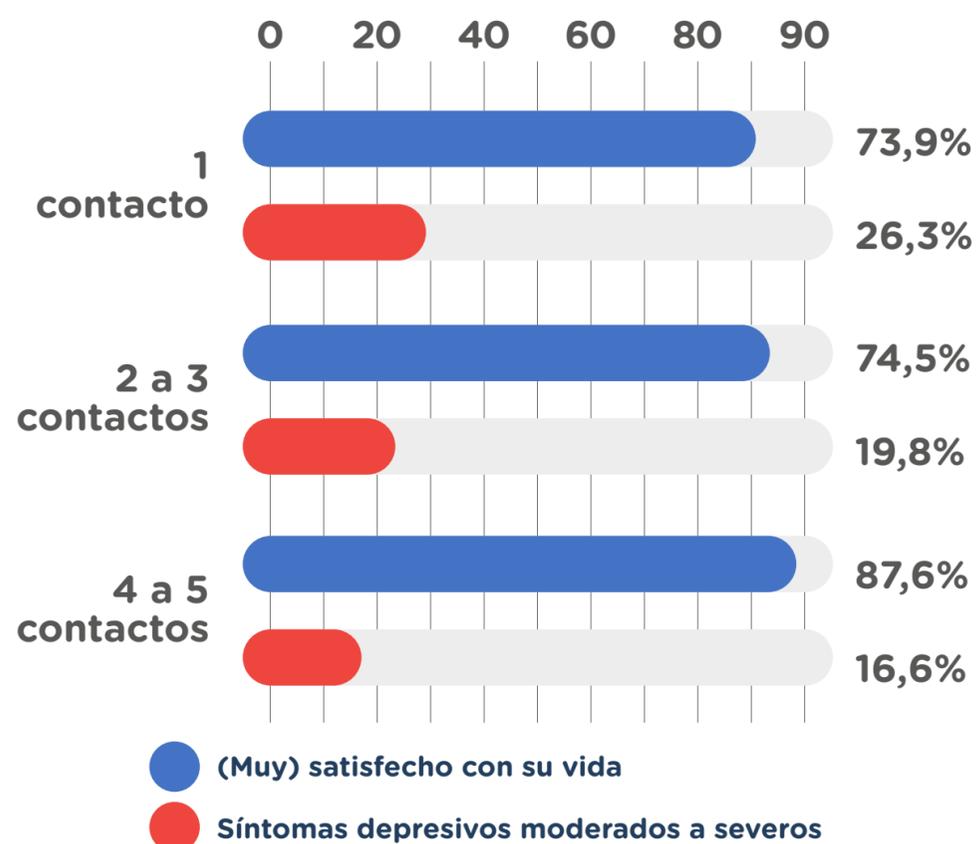
¿Y el tamaño de la red? Las personas mayores presentan un promedio de 3 amigos, aunque 3 de cada 10 declara no tener amigos (EBS, 2021).

- Los hombres presentan una red más amplia que las mujeres (3,4 versus 2,7 amigos) (EBS, 2021).
- Una red más amplia de amigos se asocia positivamente con una mayor confianza en las personas en general (EBS, 2021).

Por su parte, el tamaño de la red se asocia con el bienestar: el 87,6% de las personas con 4 a 5 contactos en su red se siente satisfecho o muy satisfecho con su vida, mientras que solo un 16,6% presenta sintomatología depresiva moderada a severa (ELSOC, 2017). El 51,6% de las personas mayores que presentan riesgo de aislamiento reportan a su vez sentimientos de soledad. Entre quienes no presentan riesgo de aislamiento social, solo el 33,7% declara dicho sentimiento.

Una red más amplia mejora el bienestar y reduce los síntomas depresivos

Fuente gráfico: Elaboración propia Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo a partir de Estudio Longitudinal Social de Chile - ELSOC (2017).



El barrio como una oportunidad para la sociabilidad: más del 65% de las personas mayores considera que la gente de su barrio es colaboradora, sociable y cordial, y un 60% reporta que en su barrio es fácil hacer amigos (ELSOC, 2017).

- El 74% de los mayores de 60 años están satisfechos con su barrio en cuanto a la proximidad a familiares y/o amigos, superando la satisfacción en este ámbito respecto a cohortes más jóvenes (ELSOC, 2017).

Aunque la sociabilidad barrial se valora positivamente por parte de la población mayor, el sentido de autoeficacia y las transformaciones a nivel espacial y comunitario en los barrios presentan un desafío pendiente para la generación de vínculos profundos y de calidad. Sara Caro, académica UC, explica al respecto que **“si bien el barrio es un lugar cercano, amable, donde tengo contacto y donde yo podría establecer un vínculo, hay ciertas barreras que se perciben, y que son reales, como el riesgo de que me discriminen, o vivir exclusión permanentemente, y [...] sin duda que van a sentirse menos autoeficaces, y probablemente eso se vuelve un desincentivo para las actividades en el barrio”**.



Trabajo y personas mayores a tres años de la pandemia

La inserción o permanencia de personas mayores en el mercado laboral es una temática cada vez más relevante, especialmente en relación a una población en edad de trabajar cada vez más envejecida. Previo a la pandemia por COVID-19, la población mayor del país mostraba una creciente tasa de ocupación laboral, extendiendo sus trayectorias laborales más allá de las edades legales de jubilación.

Entre las razones se encuentran (CEPAL, 2018; OIT, 2022):

- La falta de ingresos de las personas mayores, lo que tiene directa relación con trayectorias laborales vulnerables y sistemas de protección social con cobertura y/o suficiencia inconsistente con las necesidades de la población. Se relacionaría directamente con el “empleo por obligación económica” (OIT, 2022).
- Mayor expectativa de vida y mejores indicadores de salud lo que estimula la extensión de las trayectorias laborales e inclusión en distintos aspectos de la vida social y económica. Se relacionaría con el “empleo por elección”.
- Cambios en los mercados laborales, con mayor escasez de oferta laboral producto del envejecimiento de la población. Se estima que el porcentaje de la Población en Edad de Trabajar (PET) en Chile está compuesta por personas sobre los 60 años.

Asimismo, y desde una perspectiva de derechos, la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIDHPM), ratificada en Chile en 2017, expone en su Artículo N° 18 el derecho al trabajo **“digno y decente y a la igualdad de oportunidades y de trato respecto de los otros trabajadores, sea cual fuere su edad”**.

Lo anterior confiere una serie de responsabilidades a los Estados parte, entre éstas: prevenir y combatir la discriminación por edad, promover el empleo formal y regular formas de autoempleo a la vez que se facilitan transiciones graduales a la jubilación, por mencionar algunas. Esta mirada desde los derechos de las personas mayores en el ámbito del trabajo es central para combatir la percepción generalizada de que la vejez se asocia a la inactividad.

De acuerdo con Nora Gray, psicóloga y experta en salud ocupacional **“El trabajo tiene una fuerza muy importante como definición identitaria para las personas, por esa razón también el desempleo es tan fuertemente provocador de sensación de vacíos, incluso de depresión. Entonces, el mantenerse vigente, el mantenerse activo, es más fuerte en hombres de hecho, pero para las mujeres muchas veces significa también eso”**.

Trabajo

Un 63% y 58% de los trabajadores dependientes e independientes, respectivamente, trabaja por necesidad económica, el 71% seguiría trabajando si dicha necesidad no existiera (ECV, 2022).

En este sentido pueden coexistir múltiples razones detrás de la motivación de trabajo por parte de las personas mayores.

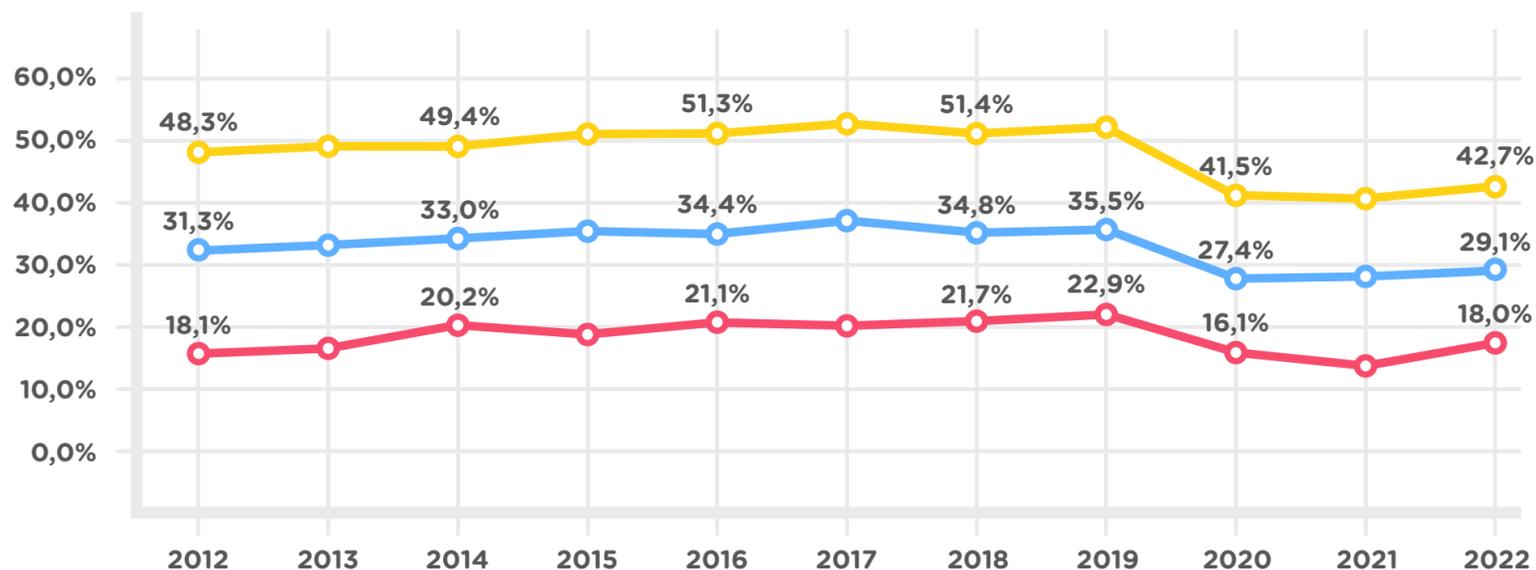
“Al principio no quería seguir trabajando, pero ¿sabes qué es lo que me sucedió? Sentí que no tenía sentido de pertenencia, ya mis hijos eran grandes, ya estaban estudiando en la universidad, entonces sentí que necesitaba trabajar, pertenecer a una empresa, me sentía huérfana en la parte laboral y ahí empecé a trabajar en lo que se me presentaba”

(Mujer, 77 años).

La participación laboral mayor post-pandemia retrocedió 8,1 puntos porcentuales, es decir, una década de avances (ENE, 2022).

- La pandemia por COVID-19 generó una serie de consecuencias a nivel económico, siendo la pérdida de empleo, una de las mayormente significativas, que afectó a la población más joven y mayor de Chile.
- Al igual que en otros países desarrollados y de la región, en Chile la tasa de ocupación de la población mayor mantuvo un crecimiento constante en la última década. Al 2018, es decir, en periodos previos a la pandemia por COVID-19, el 36% de la población mayor se mantenía en el mercado laboral, especialmente hombres, donde más de la mitad de su población (51,4%) se encontraban activos laboralmente, a diferencia de sus contrapartes femeninas (21,7%) (ENE, 2022).

La participación laboral mayor se recupera lenta y progresivamente, pero sin alcanzar niveles pre-pandemia



Fuente: Elaboración propia Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo a partir de Encuesta Nacional de Empleo - ENE (2012 a 2022).

Hombre

Mujer

Total

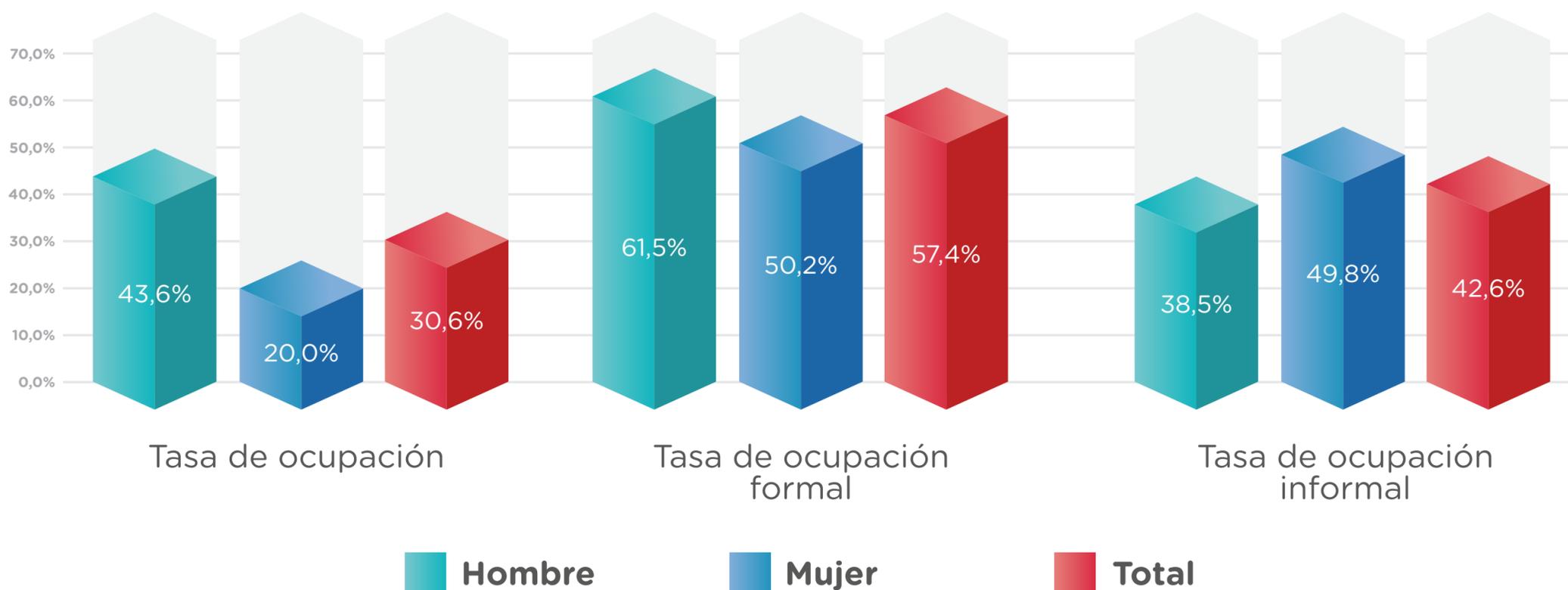
Es importante considerar que la inserción laboral de personas mayores se diferencia significativamente según:

- **Nivel educativo:** El 20% de las personas mayores con educación básica incompleta o menos están activas laboralmente, lo que aumenta a un 40,9% para el caso de personas mayores con educación superior universitaria completa. Asimismo 1 de cada 2 hombres mayores de 60 años con educación superior se encuentran trabajando remuneradamente (ENE, 2023).
- **Género:** En 2022, el 18% de población de mujeres mayores de 60 años seguía activa laboralmente, una brecha de 24,7 puntos porcentuales respecto de la población de hombres mayores de 60 años (ENE, 2022).

El 30,6% de la población mayor se encuentra activa laboralmente (trimestre ASO 2023): el 43,6% es masculina y el 20% es femenina (ENE, 2023).

Por su parte, **la ocupación en empleos formales es más prevalente en población mayor masculina:** el 61,5% de los hombres ocupados lo hacen en empleos formales, mientras que 1 de cada 2 mujeres mayores de 60 años se emplean desde la informalidad, sea en el sector informal o en empleos dependientes sin acceso a seguridad social (ENE, 2023).

Tasa de ocupación informal es superior en mujeres



Fuente: Elaboración propia Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo a partir de Encuesta Nacional de Empleo - ENE semestre agosto-octubre (2023).

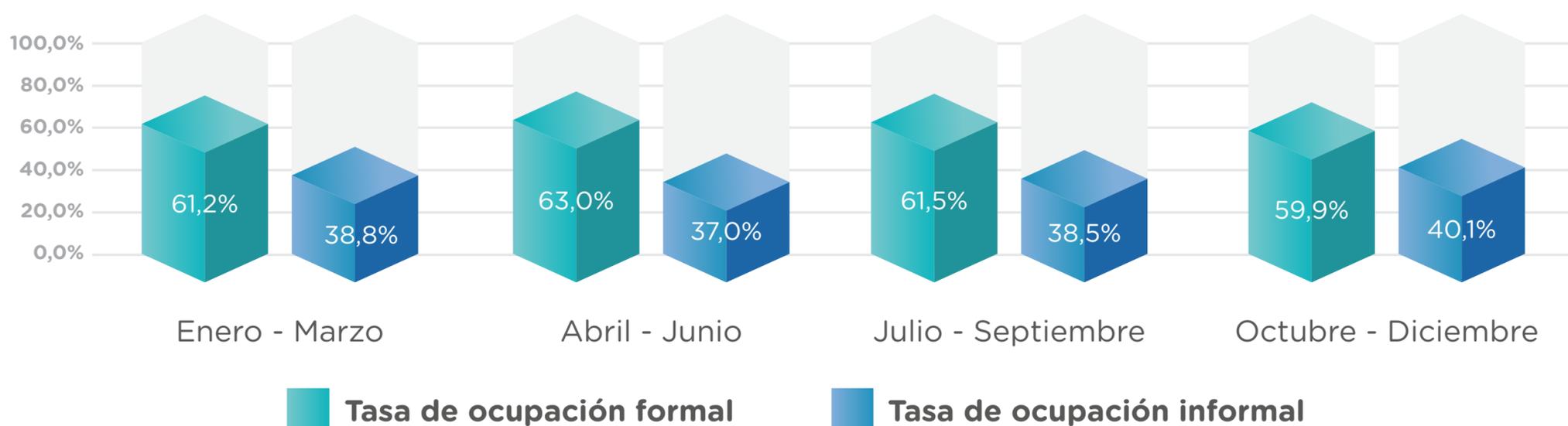
El aumento de la participación laboral femenina es un fenómeno que cruza distintas etapas de la vida, y el caso de mujeres mayores de 60 años no es la excepción. En esta población se observó una tasa de ocupación creciente en la última década, interrumpida por la pandemia por COVID-19.

La informalidad que marca a la ocupación laboral de las mujeres mayores se debe principalmente a las trayectorias laborales interrumpidas, junto con el ejercicio del trabajo de cuidado y doméstico no remunerados que reducen las probabilidades de acceder a empleos formales y con mejores condiciones salariales.

“El incremento de participación laboral femenina es algo de los grupos más jóvenes, porque las cohortes más longevas fueron muy afectadas por el modelo cultural del hombre como proveedor material único o principal de los hogares. Eso fue algo que atravesó clases sociales, niveles educativos, situación marital”, comenta Ignacio Cabib, académico UC.

A diferencia de los hombres, las diferencias en torno al empleo formal e informal en mujeres son considerables. Hacia finales de 2023, la brecha entre estos tipos de empleos es cada vez menor, llegando a diferencias no significativas al último trimestre.

Ocupación formal se mantiene estable en hombres mayores, mientras que en mujeres disminuye durante 2023



Fuente: Elaboración propia Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo a partir de Encuesta Nacional de Empleo - ENE (2022).



A lo anterior se suman las brechas salariales: **“Aquello que se discute mucho en el ámbito de género es la segregación vertical y horizontal, es decir, que las mujeres quedan segregadas a sectores o áreas ocupaciones más bajas, y en posiciones más bajas de poder”**, explica la psicóloga y experta en salud ocupacional Nora Gray.

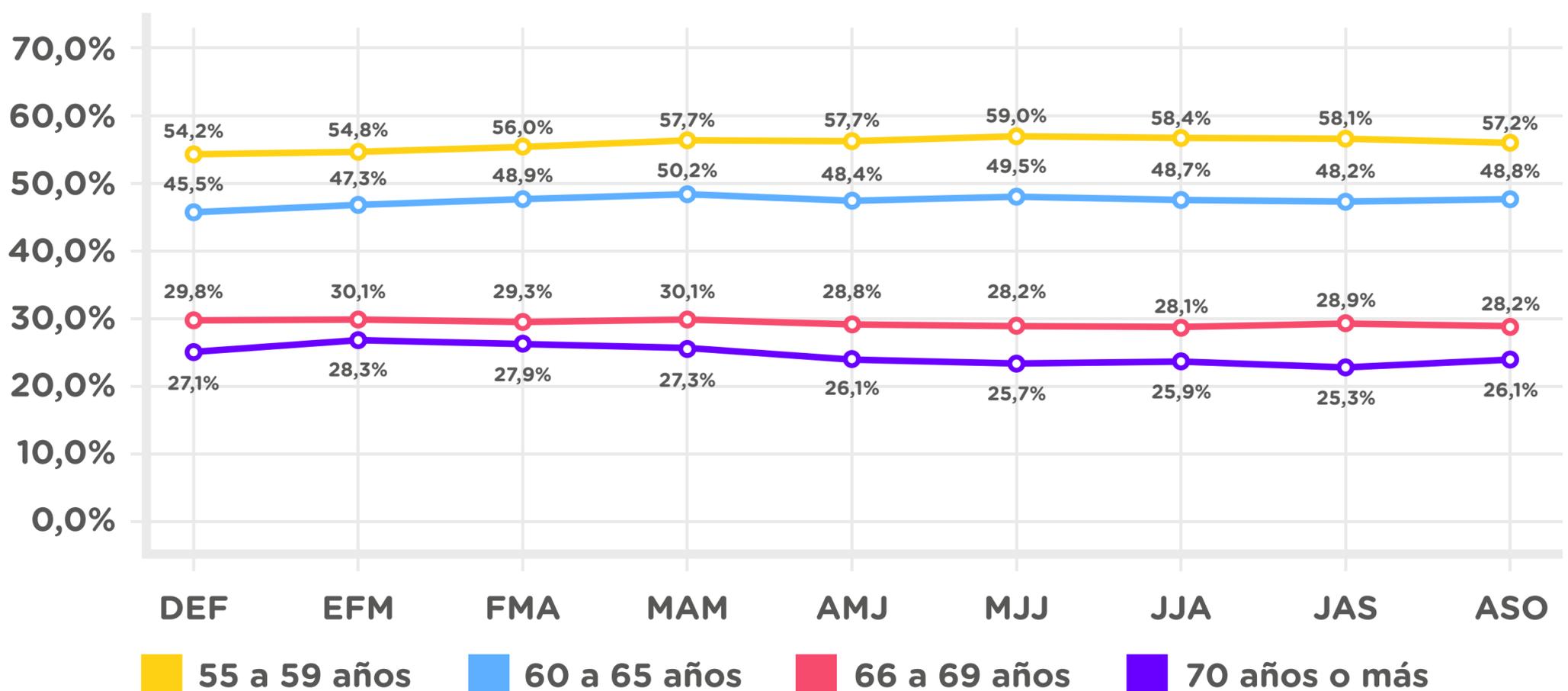
En las trayectorias laborales y las transiciones a la informalidad, no obstante, estudios internacionales y evidencia nacional muestran una relación inversa entre la edad y la formalidad laboral. De acuerdo con estudios recientes de la Organización Internacional del Trabajo (Montt y Contrucci, 2022) a medida que aumenta la edad, la probabilidad de obtener trabajos informales es mayor tanto para hombres como para mujeres, independiente del nivel educativo, estado de salud o ingresos no laborales, por mencionar algunas variables.

Entre las personas mayores, existe un aumento significativo de la informalidad luego de la edad legal de jubilación.

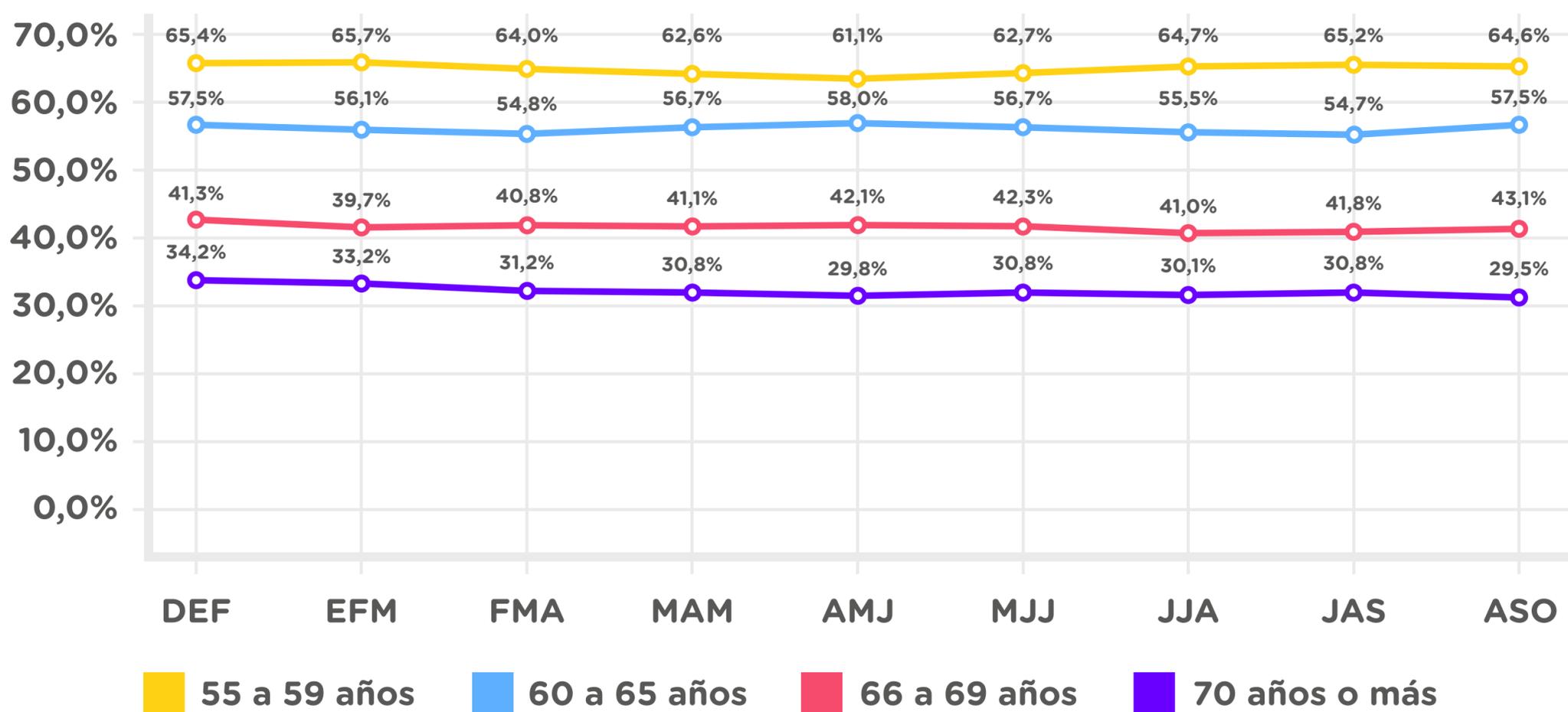
- Con ello, entre los hombres mayores, el 28% de aquellos entre 60 y 65 años se emplean informalmente, lo que aumenta al 48,8% pasada la edad legal de jubilación (65 años). El 57% de mayores de 70 años está activo laboralmente en empleos informales (ENE, 2023).

- En tanto, 3 de cada 10 mujeres mayores entre 55 y 59 años se emplea informalmente (29,5%), lo que aumenta a 4 de cada 10 (43,1%) luego de la edad legal de jubilación (60 años). El 65,6% de las mujeres mayores de 70 años se emplea desde la informalidad (ENE, 2023).

Informalidad laboral masculina aumenta posterior a la edad de jubilación legal



Informalidad laboral femenina aumenta posterior a la edad de jubilación legal



Fuente: Elaboración propia Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo a partir de Encuesta Nacional de Empleo - ENE (2023).



Población 80+ en Chile: una mirada a la calidad de vida en la cuarta edad

Chile es uno de los países más envejecidos en la región y, de acuerdo a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), **para el año 2050 la población de 80 años y más representarán el 9% de la población total y el 28% de la población mayor.** En este grupo, las mujeres representan un 62%, mientras que en los nonagenarios es un 70,3% (Censo, 2017), denotando una feminización del envejecimiento.

Los cambios demográficos junto con una mayor cantidad de años de vida saludable suponen desafíos importantes para el país, y se debe abordar cuestiones en torno a calidad de vida de la denominada cuarta edad, con el objetivo de promover un envejecimiento saludable y con un enfoque preventivo.

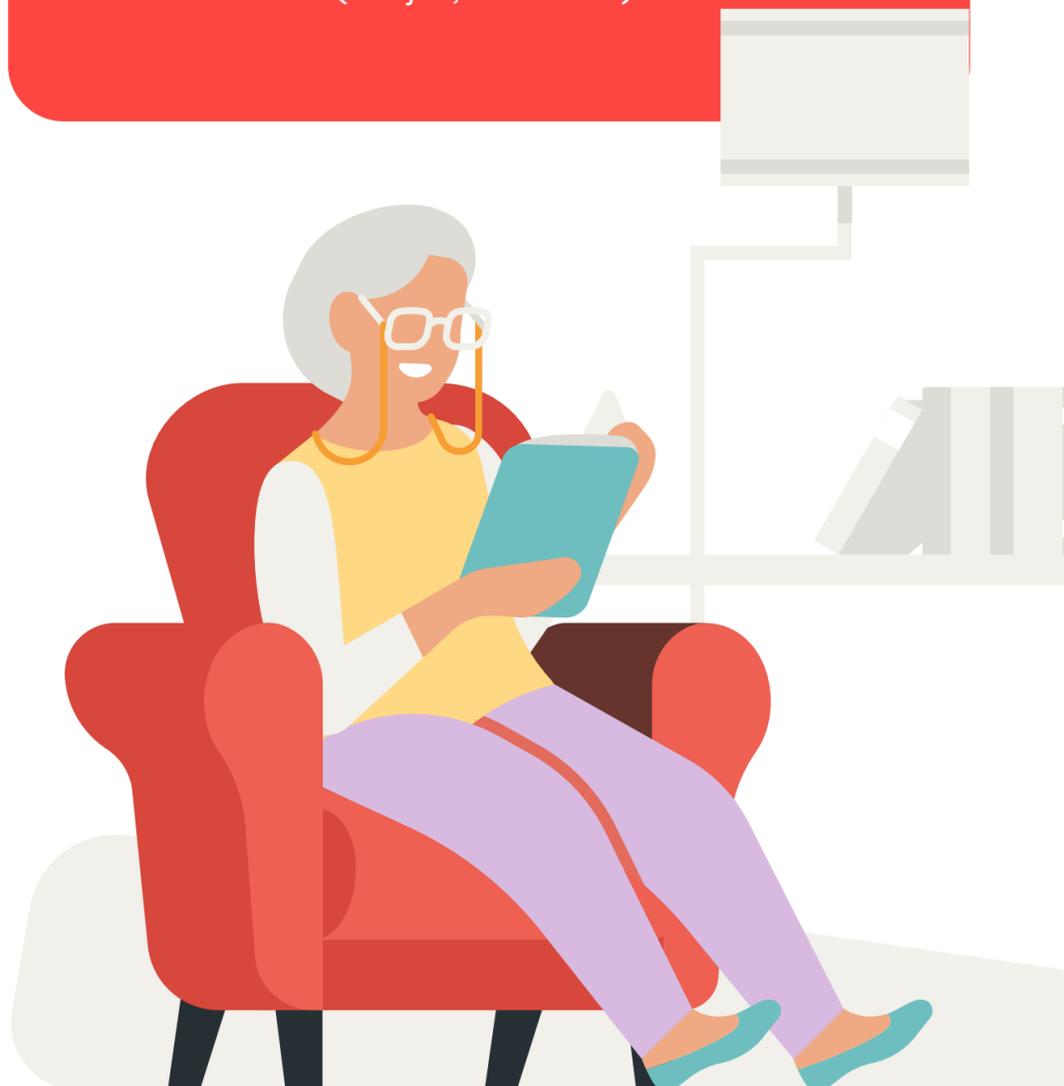
Esto cobra importancia ya que sabemos que 7 de cada 10 personas 80+ en situación de dependencia son mujeres (CASEN 2017), 1 de cada 2 personas declaran que sus ingresos le alcanzan al justo y 1 de cada 5 vive sola (V ECV-2019). Por su parte, **“hoy sabemos que el 40% de la carga de demencias y deterioro cognitivo severo es eventualmente prevenible con intervenciones a lo largo de la vida”**, comenta la directora del departamento de geriatría UC, Marcela Carrasco.

Se debe destacar que la población mayor es diversa, y son variados los factores que inciden en su bienestar (Alvarado et al., 2017; Herrera et al., 2022). La sociedad y el entorno familiar, por su parte, juega un rol importante para no reproducir tratos discriminatorios por la edad (edadismo), especialmente porque la percepción de tratos injustos incide en la satisfacción vital (V ECV-2019). **“Entender la vejez es entender cómo en la infancia, la juventud, la adultez y todas esas etapas, las personas van acumulando ventajas, desventajas y eso se traduce en la manera en cómo envejecen,**

por eso el curso de vida es un enfoque central para entender la diversidad de cómo llegamos a mayores [...] Es una forma de mostrar las vejeces”, detalla Lorena Gallardo, investigadora y doctora en Trabajo Social.

“Como sociedad tenemos que prepararnos, lugares donde ir a hacer deportes, donde bailar, lo que tú quieras. Es fundamental que un país tenga espacios para prepararse para esta nueva etapa”

(Mujer, 72 años).



Cuarta edad

El 71,4% de las personas de 80 o más años se encuentra satisfecha o muy satisfecha con su vida (ECV, 2019).

- En personas de 80 años o más la sintomatología depresiva es más prevalente en mujeres y entre quienes cuentan con educación media o menos (ECV, 2019).
- La satisfacción con la vida se relaciona con la percepción de la salud: el 78,5% de las personas mayores de 80 años que perciben que su salud es mejor que sus pares se sienten más satisfechos con sus vidas, en contraste, solo el 54,2% de quienes consideran que su salud es peor que la de sus pares se encuentra satisfecho con su vida

“Una buena calidad de vida parte por la salud, [...] después, tener acceso al sistema de salud, la parte de farmacia es importantísimo [...] Entonces, la primera acción para mejorar la calidad de vida de las personas mayores por lejos es salud”

(Hombre, 85 años).

En términos de salud objetiva, **7 de cada 10 personas de 80 o más años presentan factores de riesgo o enfermedades crónicas** como presión alta o hipertensión, siendo el problema más mencionado, y a medida que aumenta el número de problemas de salud, disminuye también la satisfacción vital (ECV, 2019).

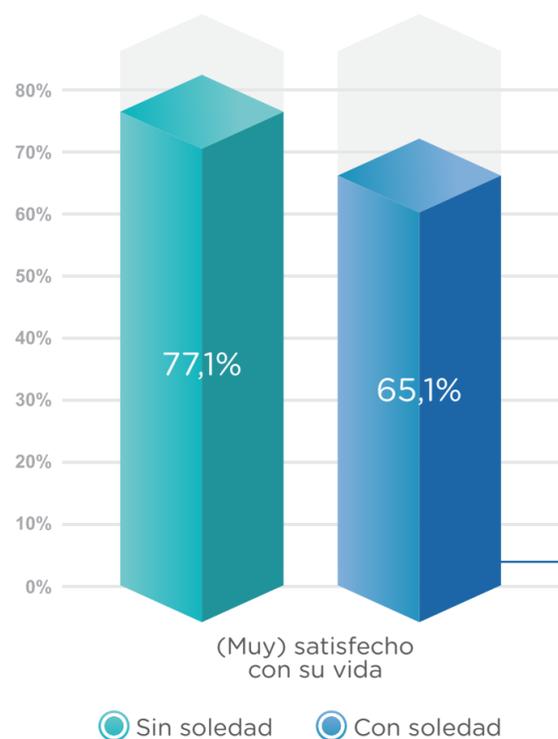
Sin embargo, la realidad de este grupo es heterogénea: **“mientras más avanzada edad**

estamos mirando, la heterogeneidad es aún más significativa. Entonces, efectivamente llegan personas que están en muy buenas condiciones de salud, activos, [...] y, por supuesto, también hay un porcentaje de personas que llegan con una mayor carga de comorbilidades y que presentan discapacidad más importante”, explica Marcela Carrasco, geriatra y académica UC.



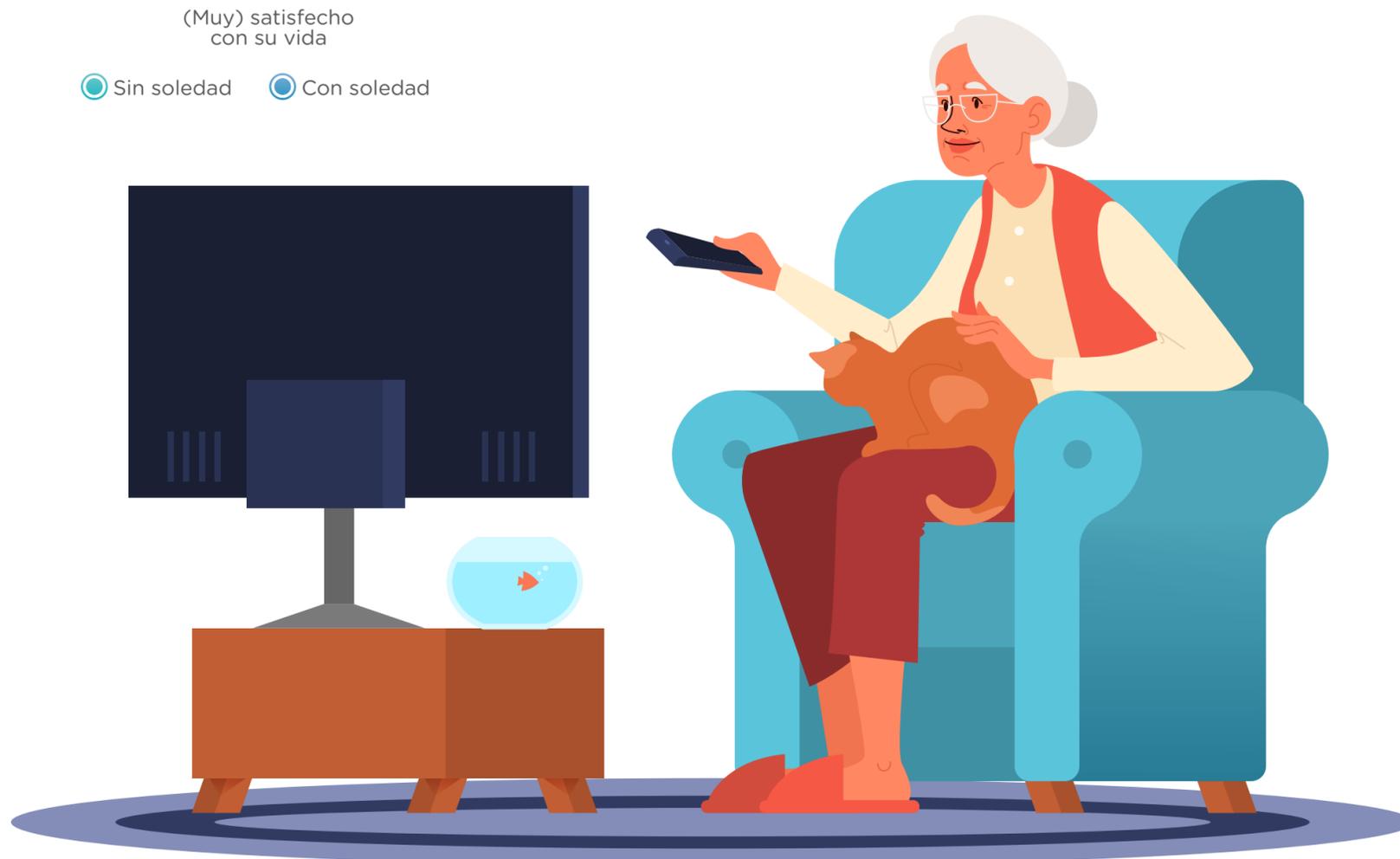
¿Y los recursos sociales? La soledad disminuye la satisfacción vital (65,1%) de las personas de 80 o más años, en comparación a aquellos que no presentan estos sentimientos (77,1%) (ECV, 2019).

- También, en esta población, entre un 61,6% y 73,8% de quienes declaran sentimientos de soledad nunca han percibido apoyo social: no tienen a alguien que le ayudara si tuviera que estar en cama, o para resolver problemas, con quien pasar un buen rato, o alguien a quien amar y hacerlo sentir querido (ECV, 2019).
- No obstante, el uso de TICS y el celular, principalmente, para hablar con otra persona, comunicarse por mensaje de texto o chat, disminuye el sentimiento de soledad en este grupo (ECV, 2019).



La relación entre el bienestar subjetivo y la percepción de soledad

Fuente: Elaboración propia Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo a partir de Encuesta de Calidad de Vida - ECV (2019).



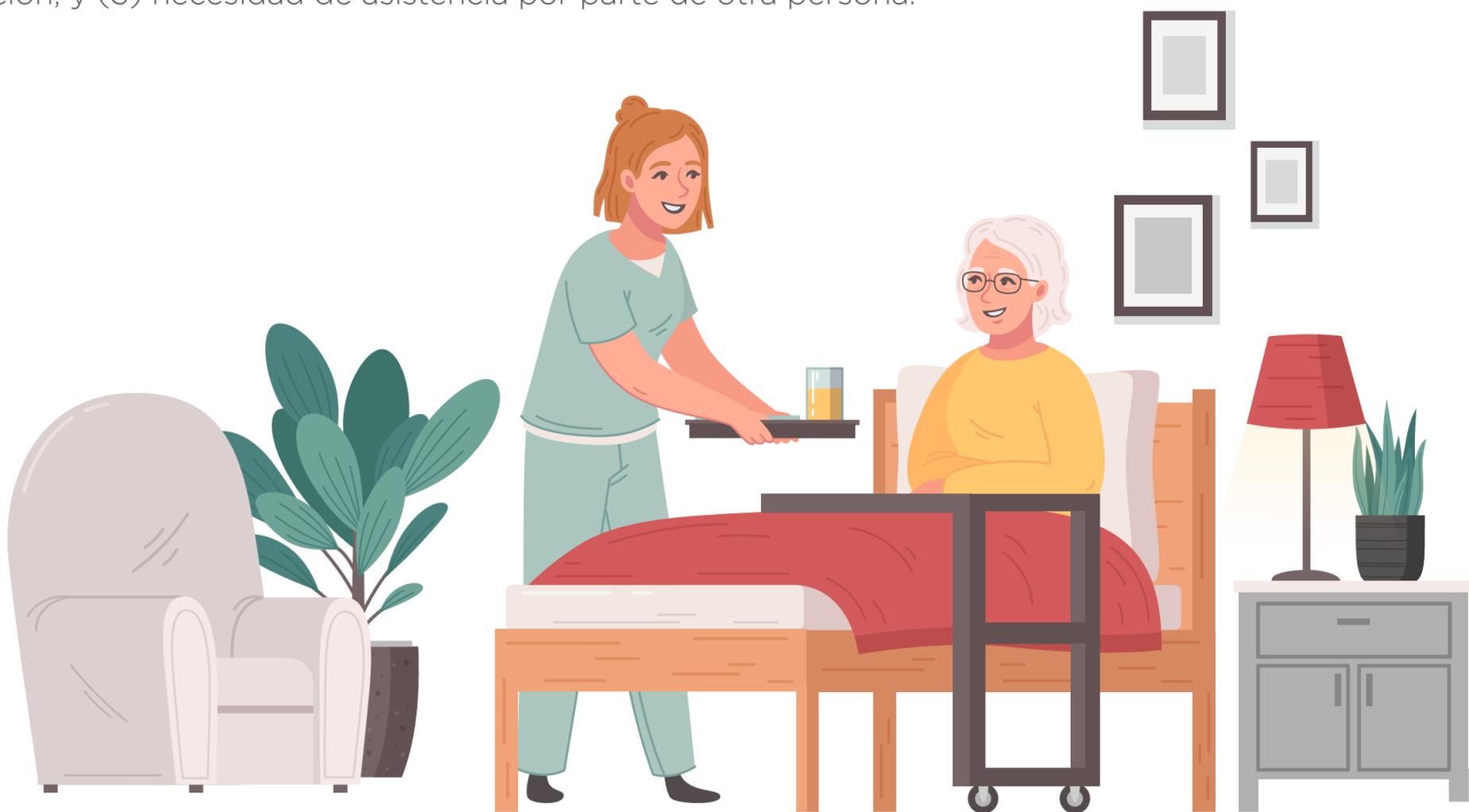
Dependencia en personas mayores y cuidados institucionales

Frente a un envejecimiento progresivo de la población, en conjunto con una mayor expectativa de vida y una población mayor cada vez más longeva, se daría una creciente demanda de cuidados y apoyo hacia las personas con limitaciones significativas para realizar actividades de la vida diaria, es decir, con algún nivel de dependencia funcional.

En Chile, la Ley N° 20.422 (2010) define dependencia como **“El estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de una o más deficiencias de causa física, mental o sensorial, ligadas a la falta o pérdida de autonomía, requieren de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar las actividades esenciales de la vida”**.

Cabe destacar que, si bien la ley lo define como un estado de carácter permanente, esta concepción perpetúa un estado que no es definitivo ni estático, sino más bien es variable. De esta forma, la dependencia debe comprenderse más bien como un proceso en los distintos estadios de vida, dependiendo de sus causas y de la interdependencia entre la dificultad que plantea la deficiencia de causa física, mental o sensorial, con las propias dificultades que plantea el entorno para el mantenimiento de la autonomía.

Con todo, la dependencia implica de modo simultáneo e interrelacionado (1) la limitación de funcionamiento ya sea física, psíquica o intelectual, (2) incapacidad de realizar actividades de la vida diaria a partir de esta limitación, y (3) necesidad de asistencia por parte de otra persona.

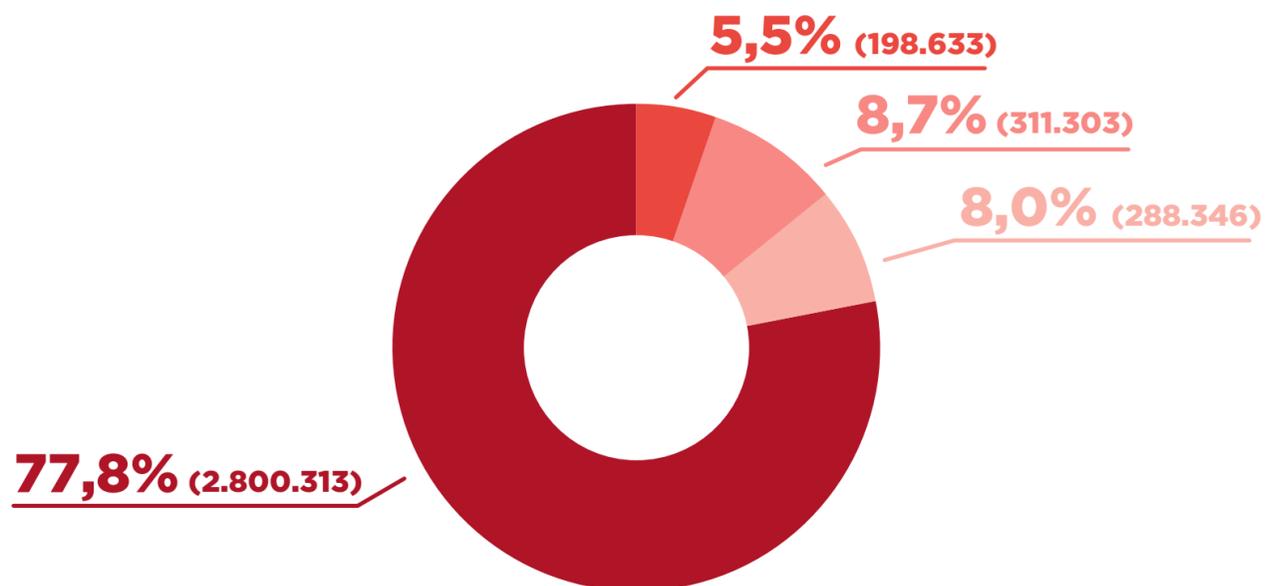


El 22,2% de la población mayor presenta algún nivel de dependencia, siendo un 5,5% que presenta dependencia leve, 8,7% moderada y 8% severa.

- Esto implica que existen más de 798.282 personas en situación de dependencia, 288.346 en el caso de dependencia severa, es decir, con mayores y más complejas necesidades de cuidado.

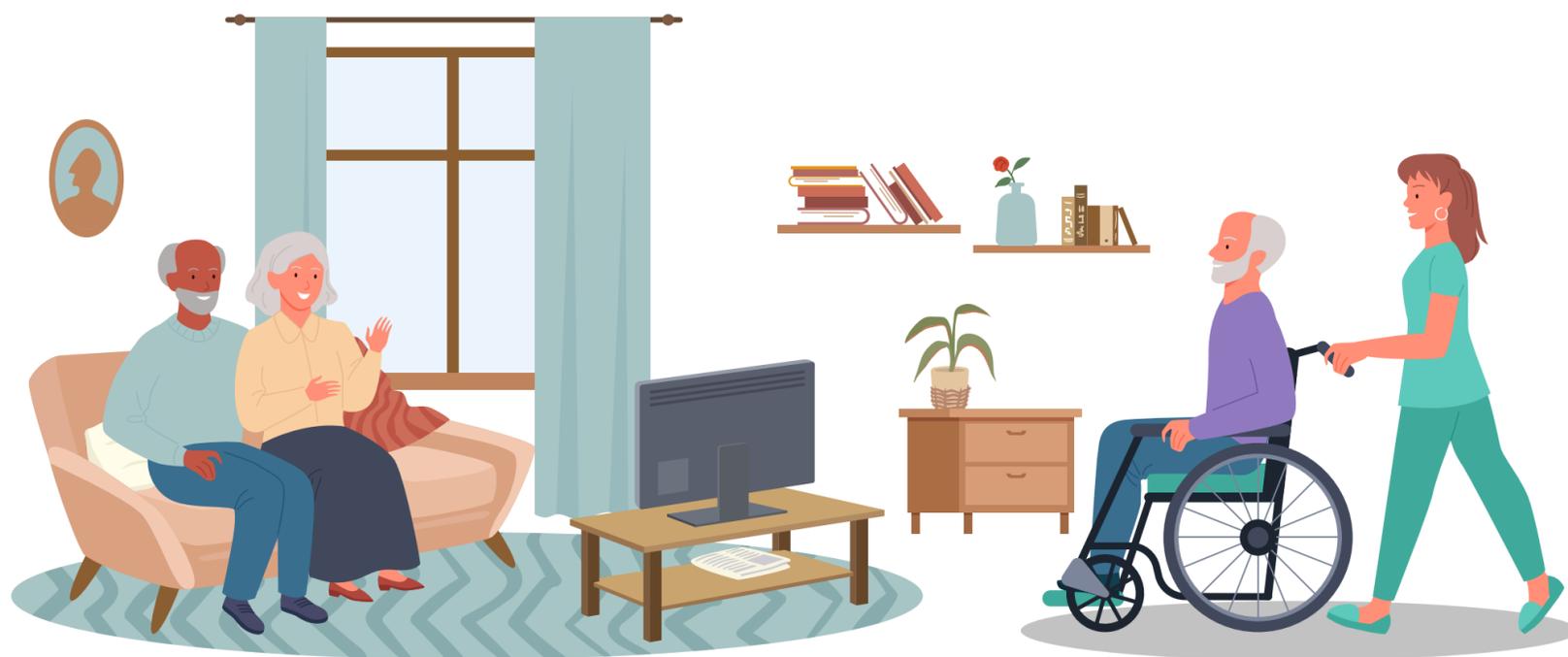
2 de cada 10 personas mayores presentan dependencia funcional

Elaboración Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo a partir de la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia - ENDIDE (2022)



● Dependencia Leve ● Dependencia moderada ● Dependencia severa ● Sin dependencia

Es importante recalcar que **la dependencia no constituye un problema de personas mayores**: puede presentarse desde el nacimiento o desencadenarse como consecuencia de un accidente o enfermedad aguda en la infancia, juventud o vida adulta, o más frecuentemente en la vejez, como consecuencia de enfermedades o pérdida de funciones fisiológicas (IMSERSO, 2005). Su prevalencia en la población, por lo tanto, no sigue un patrón constante a medida que aumenta la edad; más bien, corresponde a un fenómeno multidimensional que atraviesa trayectorias de vida y es por ello que se ve con mayor intensidad en la vejez.



Dependencia funcional

La dependencia funcional y las trayectorias de vida vulnerables se encuentran conectadas

- Un 29,5% de las personas mayores con educación básica completa o menos presentan algún nivel de dependencia, lo que se reduce al 13,6% para quienes poseen educación superior (ENDIDE, 2022).
- El 26,7% de las personas mayores del quintil I, es decir, hogares más vulnerables en términos de ingresos, presentan algún nivel de dependencia, mientras que solo el 14,2% de personas mayores del Quintil V se encuentran en la misma situación (ENDIDE, 2022).
- 1 de cada 4 mujeres mayores de 60 años mantienen algún nivel de dependencia funcional (26,4%), 10 puntos porcentuales por sobre sus contrapartes masculinas (16,9%) (ENDIDE, 2022).

¿Oferta de cuidados residenciales de larga estadía? Los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) en Chile son uno de los dispositivos de cuidado para personas mayores con dependencia severa, sin embargo, la oferta estatal de estos servicios es incipiente.

En los últimos 10 años (2013-2022), los beneficiarios efectivos de ELEAM SENAMA han aumentado en 892 cupos. Para el caso de beneficiarios del Fondo Subsidio ELEAM, esta cifra asciende a 1.992 entre 2013-2020 (MDSyF-DataSocial, 2023).

La mayor cobertura de cupos ELEAM se daría por parte de privados con fines de lucro y centros informales:

La oferta pública (ELEAM SENAMA y privados con subsidio ELEAM) no supera las 7.100 plazas totales a nivel nacional, mientras que la oferta privada con fines de lucro e informal cuentan con más de 14.000 cupos (Catastro ELEAM SENAMA en Pandemia).

“Hoy, los ELEAM son un servicio geriátrico necesario cuando el cuidado no puede hacerse por las familias o los cuidadores. Es una gran ventaja contar con ELEAM modernos, con profesionales formados donde se espera que puedan fortalecer las capacidades remanentes de las personas mayores y poder así colaborar con un envejecimiento digno” (Alejandra Araya, investigadora del Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado, MICARE)

Personas mayores en la constitución: oportunidades y expectativas ante un nuevo proceso

Desde el 2020, Chile ha experimentado la apertura de dos procesos constituyentes con miras hacia la actualización de la Carta Magna. Estos espacios de debate y discusión democrática abrían oportunidades para el reconocimiento de la población mayor del país, considerando la ratificación de la Convención Interamericana por la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIDHPPM) en 2017.

Sin embargo, **en al menos 6 dimensiones existe un vacío constitucional y/o legal para el cumplimiento de la CIDHPPM en Chile** (CEAL, 2017) y sólo un 11% de la población mayor del país declara conocer de qué se trata la Convención Interamericana (ENDIDE, 2022).

En general, el trato constitucional de las personas mayores a nivel global se aborda desde un enfoque asistencialista, donde la población mayor es sujeto pasivo frente a la recepción de servicios, y es imperativo avanzar hacia un enfoque de derecho.

Al respecto, Macarena Rojas, Directora Ejecutiva de CEVE UC comenta que **“si bien hay muchos estilos y formas de redactar una Constitución, con intervenciones más minimalistas donde no se hacen mayores especificaciones, o como el primer Proceso donde se hacían menciones a grupos prioritarios, uno debería esperar como un “desde”, que haya una mirada desde el enfoque de derecho, que explicita la no discriminación por edad, que incorpore el término personas mayores y no adultos mayores, y que ojalá haya una coherencia en mirar hacia las necesidades de los grupos prioritarios, y en especial, de las personas mayores, desde un enfoque de derechos”**.

Entre los desafíos identificados en Chile destaca la dispersión normativa para abordar la protección y promoción de los derechos de las personas mayores. **“La manera en que se ha ido avanzando en la agenda de personas mayores en Chile no ha sido tan planificada. El primer déficit importante es que nuestro ordenamiento jurídico carece de una Ley Marco sobre vejez y envejecimiento, a diferencia de lo que pasa, por ejemplo, en materias de discapacidad (Ley N° 20.422 que recoge la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad). Entonces, a pesar de que la Convención es parte integrante de nuestro ordenamiento jurídico, y se puede invocar de manera directa, falta una ley de carácter sustantivo en reconocimiento de los derechos de las personas mayores. Sería muy positivo contar con una homologación interna del contenido de la Convención en el plano nacional”**, relata Sebastián del Pino, abogado y académico en el área de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Constitucional.

Las consultas ciudadanas dieron cuenta del interés por parte de las personas mayores no sólo de garantizar derechos básicos, sino de alcanzar un **estándar adecuado para vivir en un entorno social y político que promueva una buena calidad de vida en la vejez**.

La participación ciudadana del segmento mayor es imprescindible para la generación de marcos legales y creación de políticas públicas acordes a sus necesidades y expectativas. Para ello, se deben reducir las barreras informativas y de vinculación y se debe reforzar el **reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derechos**.

Derechos

“[Respecto al primer proceso Constituyente] Nosotros también aportamos con ideas de lo que podría ser la Nueva Constitución, lo que fue todo escrito y enviado, porque hay una carta que se le presentó a la Convención. Esta vez no creo que haya habido tanta participación para finalizar todo lo que se trabajó en el proceso anterior”

(Hombre, 66 años).

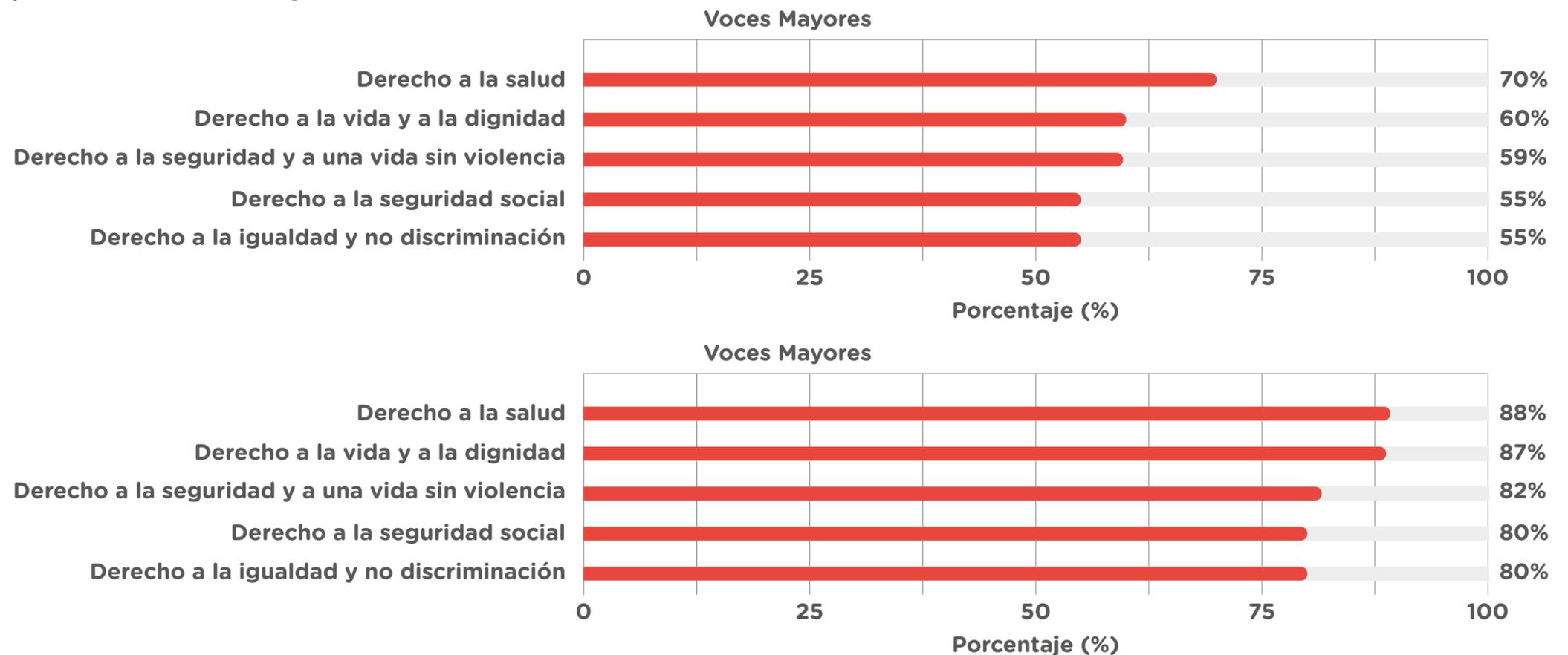
6 de cada 10 personas mayores consideran que el derecho a la seguridad y una vida sin violencia no está totalmente garantizado en Chile (Voces Mayores, 2021).

- En menor proporción, 4 de cada 10 considera que el derecho a un medioambiente sano y acceso a la justicia no están garantizados y 3 de cada 10 considera el derecho a la igualdad ante la ley y a la protección en situación de peligro de desastres naturales (Voces Mayores, 2021).
- La preocupación por estos derechos muestra una mayor prevalencia en personas sobre los 60 años, en contraste con grupos etarios más jóvenes (Voces Mayores, 2021).

Por su parte, el 70% de las personas de 60 años o más cree que la salud es un derecho que debe estar garantizado a nivel constitucional y un 60% el derecho a la vida y la dignidad. Entre otros derechos que deben ser garantizados se encuentra el derecho a la seguridad y una vida sin violencia (59%), a la seguridad social (55%) y a la igualdad y no discriminación (55%) (Voces Mayores, 2021).



Salud como principal derecho a considerar en la Constitución según las personas mayores



Fuente: Elaboración propia Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo a partir de Voces Mayores y Fundación Conecta Mayor (2021).

“[En cuanto a la salud] Una persona está a las 7 de la mañana para hacer fila en el policlínico, tomar un número y a veces no alcanza. Se ven personas con enfermedades crónicas, con bastones y tienen que estar esperando, personas arriba de 60 años. Se debería tener un horario y médicos especiales, no estar esperando que atiendan a 20 pacientes antes que toque el número. Lamentablemente eso no es prioridad”

(Mujer, 73 años).

A nivel constitucional, el abogado Sebastián del Pino comenta que **“el mínimo común podría estar dado por materias de igualdad ante la ley y no discriminación. La Constitución actual, en el Artículo N° 19 número 2, contiene una garantía de igualdad ante la ley. Eso significa que ésta no puede establecer diferencias que sean de carácter arbitrario. Pero eso no es lo mismo exactamente que una cláusula de no discriminación, en el sentido de prohibir, en este caso a un nivel constitucional, actos de discriminación, ya sea que sean ejecutados por agentes u organismos estatales o por privados [...]. Hasta ahora es el único elemento que conecta a los tres procesos y en ese sentido podría ser advertido como un mínimo”**.

¿Qué se necesita que suceda?

Ocio y recreación:

- Aumentar la participación de la población mayor en actividades de ocio, recreación y cultura, considerando acceso y mejora de espacios físicos, asequibilidad de la oferta y su cercanía a los entornos cercanos de las personas mayores. Privilegiar mecanismos de información preferentes del segmento etario.
- Diseñar e implementar actividades libres de estereotipos asociados al edadismo, lo que permitirá resignificar el ocio y el uso del tiempo libre, asociándolo a la realización de actividades con sentido, para el disfrute y maximización de bienestar personal.

Vínculos sociales:

- Promover intervenciones orientadas a prevenir y mitigar el aislamiento y soledad en personas mayores, por medio de una articulación y coordinación multisectorial.
- Fortalecer los vínculos duraderos y saludables, generando estrategias individuales, grupales y sociales que faciliten la inclusión y participación social de las personas mayores, así como también habilitar infraestructura urbana y social amigable con todas las edades para la promoción de la participación en este ámbito.
- Reforzar la oferta programática tomando en consideración algunos factores que pueden incidir en la disponibilidad y dinámicas de las relaciones sociales en la vejez, como la edad, educación o el género, y en aquellas poblaciones de las que existe menor información al respecto, especialmente rural o en situación de dependencia.

Trabajo:

- Erradicar la discriminación por edad en los espacios de trabajo, mediante transformaciones organizacionales que permitan fomentar relaciones intergeneracionales.
- Promover estrategias de capacitación e intermediación laboral que prevengan el tránsito a la informalidad en edades cercanas a la edad legal de jubilación.
- Mejorar cobertura y suficiencia de esquemas de protección social, para erradicar el empleo por necesidad económica.

Cuarta edad:

- Generar estrategias de prevención en etapas tempranas para disminuir la carga de enfermedades crónicas, problemas de salud y dependencia en las personas de la cuarta edad y promover una buena calidad de vida.
- Promover entornos físicos y digitales que favorezcan la integración y el apoyo social para las personas más longevas, a fin de evitar la soledad no deseada.
- Incentivar un enfoque de derecho para un trato justo hacia este segmento etario, y sin discriminaciones por edad, tanto a nivel social como familiar, favoreciendo la autonomía y toma de decisiones por parte de las personas mayores.

Dependencia y cuidados institucionales:

- Hacer frente al déficit crónico de oferta de plazas de ELEM para personas mayores con necesidades de apoyo y cuidados, especialmente aquellas con dependencia severa. Esto debe considerar al sector público, organizaciones sin fines de lucro y sector privado.
- Hacer frente a las necesidades críticas de los ELEM informales que hoy forman parte considerable de la oferta de cupos. Promover acompañamiento para la formalización y mejorar adecuación de regulaciones sanitarias acorde a la realidad post pandemia de estas instituciones
- Considerar criterios de calidad y enfoque de derechos para repensar acreditaciones futuras de los ELEM. El rol de los cuidadores formales debe relevarse, mejorando acceso a capacitación.

Hacia un enfoque de derechos:

- Avanzar en la inclusión de las personas mayores en la institucionalidad del país, en sus distintos niveles.
- Potenciar la coordinación y articulación normativa respecto de los derechos de las personas mayores, con el fin de generar un trabajo sistemático para garantizarlos.
- Mantener espacios y canales participativos para las personas mayores con el objetivo de visibilizar sus necesidades y expectativas en cuanto a la promoción de sus derechos, comprendiéndolos como personas activas de la sociedad, heterogéneos y como sujetos de derechos.

